

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6216 *INTEL CORPORATION IBERIA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MCAFEE, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 27 de mayo de 2015, los accionistas únicos de las sociedades Intel Corporation Iberia, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente) y McAfee, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), han decidido la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los Balances de fusión de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2015.- Don David John Alexander Pitts, Secretario del Consejo de Administración de Intel Corporation Iberia, S.A., Sociedad Unipersonal.- Doña Rosa María Mafuz Gumiel, Vicesecretaria del Consejo de Administración de McAfee, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A150025971-1